

**RESOLUTIVO DEL 6º PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO  
DEL VII CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA SOBRE LA CONVOCATORIA AL TERCER ENCUENTRO  
NACIONAL DE MUJERES PERREDISTAS.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, reunido el 6º Pleno Extraordinario con carácter electivo del VII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática el día 19 y 20 de marzo de dos mil once, en las instalaciones de la Expo-Reforma sito Avenida Morelos 67, Col. Juárez, C.P. 06600, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 90º y 94º del Estatuto vigente, artículo 22º inciso c), 23º inciso d), 24º inciso a) del reglamento de consejo y la comisión nacional consultiva y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que en el 4º Pleno Extraordinario del VII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Perredistas y resolvió: Respaldo y aprobar los acuerdos del Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Perredistas, realizado en la ciudad de México, Distrito Federal, los días 9, 10 y 11 de diciembre del 2010, los cuales en su base medular contienen lo siguiente:

Por la unidad. Exigimos a los órganos de dirección la aplicación del Cofipe para que se ejerza el 2 por ciento de presupuesto del partido en la capacitación y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres perredistas, así mismo en los estados cuya legislación contienen este mandato. Por la organización nacional de mujeres perredistas, nos comprometemos a trabajar arduamente en la organización y trabajo partidista de las mujeres.

2. Hacer un llamado a las mujeres perredistas y a todas las corrientes de opinión para que preparen las condiciones, a efecto que en el próximo Congreso Nacional se tomen los acuerdos para establecer en el Estatuto de nuestro partido, la integración de una instancia de organización de mujeres perredistas.

3. Que el objetivo final del Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Perredistas es promover y apoyar la organización de las mujeres, en una instancia horizontal que permita la promoción y defensa de todos los derechos de las mujeres.

Por lo anterior, el Consejo Nacional

**RESUELVE:**

PRIMERO. La próxima dirigencia nacional se compromete a garantizar la asignación de los recursos necesarios para la realización del Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Perredistas, a celebrarse los días 26 y 27 de marzo del año en curso.

SEGUNDO. La dirigencia nacional, en conjunto con la Secretaría Nacional de Equidad y Género, la Comisión Organizadora y las dirigencias estatales, promoverán y apoyarán la convocatoria correspondiente, con el objetivo de asegurar la presencia del mayor número de compañeras en todo el país.

Así lo resolvió el 6o Pleno Extraordinario Electivo del VII Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado el 19 y 20 de marzo del 2011.

**“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”  
LA MESA DIRECTIVA DEL VII DEL CONSEJO NACIONAL**

**José Camilo Valenzuela**  
Presidente

**Norma Ruth Miranda González**  
Vicepresidenta

**Rogelia González Luis**  
Secretaria

**Miguel Pavel Jarero Velázquez**  
Secretario

**Martina Rodríguez García**  
Secretaria

